

Barranquilla, Noviembre 21 de 2022.

CUENTA DE COBRO N° 8.
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

Eduardo Mario Donado Arias identificado con **CC No. 1.042.442.302** de Soledad- Atlántico, la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000,00)** Por concepto del octavo pago del **17 de Agosto al 16 de Septiembre del 2022**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202202456**, que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico. H

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros no. 029600052517
DAVIVIENDA.

AHORROS

BANCO

Atentamente:



Eduardo Mario Donado Arias
CC. 1.042.442.302